



Universidad Autónoma de Tamaulipas

“Verdad, Belleza, Probidad”

Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional

UAT



EMITE UAT CONVOCATORIA PARA ELEGIR RECTOR.
CONVOCA UAT A ELEGIR RECTOR.
Ponen en marcha Centro de Mediación Publico.
CERTIFICAN A NUEVOS MEDIADORES.



INICIA SUCESIÓN RECTORAL EN LA UAT.
Comienza sucesión rectoral en la UAT.
Tinta Negra por ALFREDO GUEVARA.



Abre la UAT proceso para renovacion de la Rectoría.



Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del periodo
2022-2025.

10 de septiembre

UAT

Expreso
DE TEXAS MEXICO

Lanza la UAT convocatoria; elegirán rector.

LA PRENSA

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del periodo 2022-2025.

EL MANANA
El Manana of the Mexican Medical Association

Emiten convocatoria para elegir al rector.

#UNIVERSIDAD
EMITE UAT CONVOCATORIA
PARA ELEGIR RECTOR P06



CONVOCA UAT A ELEGIR RECTOR

LA VOTACIÓN SERÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE, DE LAS 7:00 A LAS 18:00 HORAS, EN CADA UNA DE LAS 26 DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

Ciudad Victoria, Tamaulipas-

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó

también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VI-II del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.



Ponen en marcha Centro de Mediación Pública



● A través de la estrecha coordinación interinstitucional entre el Gobierno de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, este día se inauguraron las instalaciones del Centro de Mediación Pública, mismo que tiene como sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del Centro Universitario Victoria.

**CIUDAD VICTORIA,
 TAMAULIPAS.-**

CERTIFICAN A NUEVOS MEDIADORES:



-En el evento se otorgaron certificados a 26 nuevos mediadores, quienes cumplieron con los requisitos para acreditarse como tal, luego de la debida preparación y cumplir los lineamientos aprobatorios para tal fin, así como el refrendo de dos mediadores más.

-Con la participación comprometida de la sociedad e instituciones como esta (UAT) encargadas de atender y canalizar a las personas que se encuentran inmersas en un conflicto, es posible lograr a través del proceso de mediación, la prevención, solución de conflictos y con ello promover la cultura de paz.



Para el periodo 2022-2025

Comienza sucesión rectoral en la UAT



Comunidad estudiantil y docente elegirá al nuevo rector mediante el voto electrónico, iniciando el registro de aspirantes el 20 de septiembre

emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El rector, ingeniero José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral, y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el doctor Gustavo Gutiérrez Sánchez, director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.



Este jueves se dio a conocer la convocatoria para elegir a quien relevará en el cargo a José Andrés Suárez Fernández al frente de la máxima casa de estudios.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas debe-

rán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora

de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el uno de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

Especial

ALFREDO GUEVARA

Tinta Negra

RELEVO EN LA UAT

Aunque muchos preferirían que JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ se mantuviera al menos por un nuevo periodo como Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la decisión está tomada: terminará el periodo para el que fuera electo. Desde luego que siempre se pondera la salud, antes de asumir nuevas responsabilidades y eso ha hecho SUÁREZ FERNÁNDEZ. Por ello, la Asamblea universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Máxima Casa de Estudios de Tamaulipas para el periodo 2022-2025 como también avaló el acuerdo que permite a la comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución. De hecho, el Rector SUÁREZ FERNÁNDEZ presidió la sesión extraordinaria en la que se presentó la convocatoria por quienes integran la Junta Permanente, es decir el órgano universitario que entre otras cosas tiene a su encargo la realización del proceso electoral. Estos trabajos de la Asamblea, habrá que decir, se desarrollaron a distancia, desde el edificio que alberga las oficinas del Centro de Gestión del Conocimiento en la Capital del Estado, con transmisión para directores, representantes de maestros y estudiantes, toda vez que son

en este caso los assembleístas, situados en 26 sedes académicas, distribuidas en el norte, centro y sur del Estado. La comisión especial para el proceso de designación quedó integrada por los doctores LUIS NAVARRO ROSSO, JESÚS DELGADO RIVAS, MARIANA ZERÓN FÉLIX y JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, presidiendo la Junta GUSTAVO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, director de la Unidad Académica multidisciplinaria Matamoros, quien dio a conocer las bases de la convocatoria para la elección del nuevo Rector. Entre otras cosas, establece que el 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes, una vez que la Junta dé a conocer el lugar y hora de la entrevista. Al término de este periodo, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes se elegirá por mayoría de votos de los assembleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector de la UAT. La votación será el 30 de septiembre en cada una de las 26 dependencias de la Universidad y los sufragios se recibirán por la Junta a más tardar el uno de octubre. El Informe de los resultados del cómputo será presentado por la Junta a la Asamblea y en una sesión se hará la declaración del Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta. JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ se irá con la frente en alto, tras haber cumplido con la encomienda, no obstante a los tiempos difíciles que le tocó pasar por esta pandemia de covid-19. Irse no será fácil, pero sabe que cederá su lugar a otra persona, cuyo principal compromiso, será el de superar lo realizado hasta ahora en la Universidad. En fin.

alfredoguevara0@gmail.com

UAT EL COMERCURIO

EMITE CONVOCATORIA PARA EL PERÍODO 2022-2025

Abre la UAT proceso para renovación de la Rectoría

Aprueba Asamblea a su comunidad docente y estudiantil emitir voto electrónico en procesos de elección de autoridades ejecutivas

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión en la que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario y para tal efecto fue designado en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores

asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entrega-

das en la sede de la Junta.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes y la Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, a través de un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

UAT



Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados



EL RECTOR, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria

en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del

Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.



Foto • Especial • Expreso-La Razón



EL NUEVO RECTOR, SERÁ ELECTO PARA EL PERIODO 2022-2025 Y ACUERDA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE PERMITIRÁ A LA COMUNIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL, EMITIR EL VOTO ELECTRÓNICO

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

Lanza la UAT convocatoria; elegirán rector



IUAT

VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD

ACUERDA ASAMBLEA Universitaria, convocatoria para elegir rector, el próximo año.

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del periodo 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano

Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros,

dió a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT.

Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del

Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del periodo de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres

CAMINO DE ELECCION

- 1 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas se hará propuesta de aspirantes
- 2 22 de septiembre se realizará la auscultación de aspirantes
- 3 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Se hará la elección
- 4 votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo
- 5 La Asamblea convocada para tal efecto, en la misma sesión hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.



IUAT

VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD

UAT

LA PRENSA



Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

CD. VICTORIA, TAM.-

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con

anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el



Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Rosa, Jesús Delgar-

do Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutié-

rez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00

horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

PERÍODO 2022-2025 EN LA UAT

Emiten convocatoria para elegir al rector

ACUERDO PERMITIRÁ a comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de selección

CD. VICTORIA, TAM.

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del periodo 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, Órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el pro-

ceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Rosa, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 20, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del periodo 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del periodo de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.



Permitirán a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams.



IUAT

